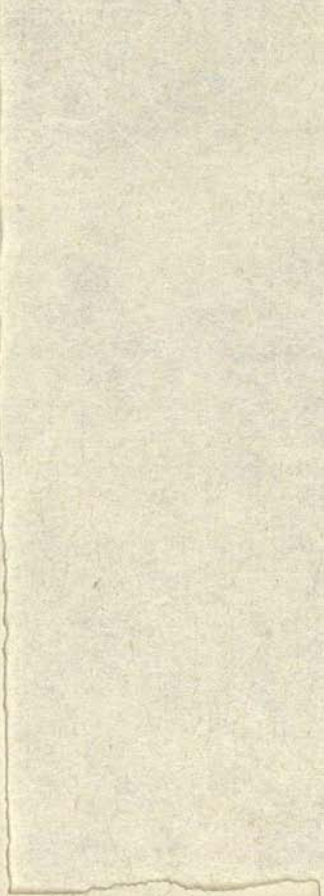


Hemos recibido del Sr. D. Vicente Lopez pri-
mer pintor de cámara del Rey N. S. la cantidad
de nueve mil P.^{as}, valor de dos tablas obaladas de
Juan de Juanes, que representan la una el marti-
rio de Sta. Ynes, y la otra la Visitacion de la Vir-
gen á Sta. Isabel, pertenecientes á las testamen-
tarias de mis difuntos padres los Marqueses de
Juana R. Encomendadas adquirir por S. M. á
dho profesor para su R. Museo: y para que
conste lo firmamos en M. hoy dia 10 de mayo

1726.

Don, Poor. #

[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



EXTRACTO

Documento que acredita el pago de 9.000 reales de vellón, por d. Vicente López, (pintor de Cámara: Fernando VII), por la adquisición de 2 cuadros para el Museo Real.

..... ^{1/2} Cuartilla

TRASLADO

Hemos recibido del Sr. d. Vicente López, primer pintor de Cámara del Rey nuestro señor, la cantidad de 9.000 reales de vellón, valor de dos tablas ovaladas de Juan de Juanes, que representan la una, el martirio de Sta Inés, y, la otra la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, pertenecientes a las testamentarias de nuestros difuntos padres, los marqueses de Jura, realmente mandadas adquirir por Su Majestad a dicho profesor, para su Real Museo, y, para que conste, lo firmamos en Madrid, hoy 10 de mayo de 1826.

NUMERO

CONTENIDO

EXTRACTO

Documento que acredita el pago de 9.000 reales de
valión, por D. Vicente López, (Director de Cámaras: Fernando VII),
por la adquisición de 2 cuadros para el Museo Real.

..... 2 Cuadros

RESUMEN

Hemos recibido del Sr. D. Vicente López, primer pintor de
Cámara del Rey nuestro señor, la cantidad de 9.000 reales
de valión, valor de dos tablas ovaladas de Juan de Juanes,
que representan la una, el martirio de Sta Inés, y la otra
la Visitación de la Virgen a Santa Isabel, pertenecientes a
las testamentarias de nuestros difuntos padres, los marqueses
de Jura, realmente mandadas adquirir por Su Majestad a dicho
profesor, para su Real Museo, y, para que conste, lo firmamos
en Madrid, hoy 10 de mayo de 1828.

